



# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Nº de documento: CE-004060-2016

## El Servicio de Certificación CAAE

como entidad de certificación de producto acreditada por ENAC con acreditación nº 42/C-PR114 y organismo de control autorizado de la Unión Europea (1), en aplicación del régimen de control definido en el **Reglamento (CE) 834/2007 sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos** (y sus normas de desarrollo) y el sistema de certificación basado en inspección y toma de muestra en las condiciones definidas en el **Título IV del Reglamento (CE) 889/2008**, confirma y avala que los productos indicados son producidos y comercializados bajo la responsabilidad de:

### EL CORTIJO BIO S.L.

C/ SANTA MARÍA Nº 19, PLANTA 2-PUERTA A

11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Nº 9407

Periodo de validez desde 06/05/2016 hasta 06/05/2017

Fecha de control (2): 02/03/2016

Se emite el presente documento, que ha sido expedido en base al artículo 29.1, del Reglamento (CE) nº 834/2007 (y sus normas de desarrollo). El operador declarado ha sometido sus actividades a control y cumple los requisitos establecidos en el citado Reglamento.

Sevilla a, viernes, 6 de mayo de 2016



Juan Manuel Sánchez Adame

Director de Certificación

(Ver alcance del certificado en las páginas siguientes)

(1) Autorizada como entidad de certificación en Andalucía (ES-ECO-001-AN) y Castilla la Mancha (ES-ECO-001-CM).

(2) Si ha transcurrido más de un año desde la fecha del último control consulte en el Servicio de Certificación CAAE la validez del certificado.

Este documento es propiedad del Servicio de Certificación CAAE, por lo que deberá devolverse con un simple requerimiento, su validez puede verificarse consultando al Servicio de Certificación CAAE. Este documento sustituye y anula a cualquier otro emitido con anterioridad.

El Servicio de Certificación CAAE puede emitir un certificado por cada operador y grupo de productos/actividad según la clasificación descrita en el Anexo XII del RCF 889/2008.

(SC) "Sin Calificar"; los productos con esta categoría tienen que comercializarse como No Ecológicos. (AE) Categoría "Agricultura Ecológica". (GE) Categoría "Ganadería Ecológica". (RE) Productos en conversión.

# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Nº de documento: CE-004060-2016

PRODUCTOS	CATEGORÍA
<b>Transformados</b>	<b>Agricultura ecológica</b>  Cereales Frutas Hortalizas Leguminosas Tubérculos Verduras
<b>Transformados</b>	<b>Conversión hacia la agricultura ecológica</b>  Cereales Frutas Hortalizas Leguminosas Tubérculos Verduras

Estos productos proceden de la explotación/instalaciones indicada/s a continuación

Para los productos Cereales y Leguminosas. Actividad: Comercializador. En las instalaciones no manipula el producto.

**ACTIVIDAD COMO ELABORADOR (DIRECCIÓN DE LAS INSTALACIONES): \***

Nº	DIRECCION	CODIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA
1	CTRA MEDINA- BENALUP KM 5,5 SAN JOSE MALCOCINADO	11170	MEDINA-SIDONIA	CADIZ

\* Instalaciones donde se elabora, almacena, envasa o etiqueta

(1) Autorizada como entidad de certificación en Andalucía (ES-ECO-001-AN) y Castilla la Mancha (ES-ECO-001-CM).

(2) Si ha transcurrido más de un año desde la fecha del último control consulte en el Servicio de Certificación CAAE la validez del certificado.

Este documento es propiedad del Servicio de Certificación CAAE, por lo que deberá devolverse con un simple requerimiento, su validez puede verificarse consultando al Servicio de Certificación CAAE. Este documento sustituye y anula a cualquier otro emitido con anterioridad.

El Servicio de Certificación CAAE puede emitir un certificado por cada operador y grupo de productos/actividad según la clasificación descrita en el Anexo XII del RCE 889/2008.

(SC) "Sin Calificar"; los productos con esta categoría tienen que comercializarse como No Ecológicos. (AE) Categoría "Agricultura Ecológica". (GE) Categoría "Ganadería Ecológica". (RE) Productos en conversión.